



02/07/2014

Fiscalía Oriente obtiene condena de 15 años y un día contra imputado por violación

Quince años y un día de presidio fue la condena impuesta por el Tercer Tribunal Oral en lo penal contra Nettelí Peralta Olave, quien fue acusado por la fiscalía de Ñuñoa-Providencia por los delitos de violación contra dos víctimas, quienes al momentos de los hechos eran menores de edad.

Los hechos ocurrieron en el mes de septiembre del año 2012 en el caso de una de las víctimas y entre los años 2005 y 2012 en el caso de la segunda afectada.

La fiscal Constanza Izurieta valoró que “el tribunal estableció la ocurrencia de los hechos gracias al relato de las víctimas”.

La sentencia fue emitida por las magistrados Rossana Costa, María Teresa Barrientos y el magistrado Francisco Berríos.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369